



Secretaría

GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. 933 DE EMERGENCIA AREA DE ANALISIS DE RIESGOS

En el presente diagnóstico se expone el resultado de la visita técnica realizada por el Area de Análisis de Riesgos de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá al barrio Las Malvinas ubicado en la localidad de San Cristóbal, en el área de las viviendas de la Carrera 2C a 2F entre calles 40 y 43, con el fin de evaluar las condiciones emergencia.

Atienden La Emergencia:

DPAE: EQT-18, CLE-7.

OTRAS ENTIDADES: DPAE.

Reporta la Emergencia:

Base DPAE

I. Datos Generales sobre el Evento:

Fecha: Abril 14 del 2.000
Hora: En horas de la noche
Dirección: Carreras 2C y 2 F entre Calles 40 a 43.
Barrio: Las Malvinas
Localidad: San Cristóbal (4)

II. Descripción del Evento:

Se presentaron diferentes deslizamientos puntuales en la parte posterior de algunas viviendas del sector comprendido entre las carreras 2C y 2F entre calles 40 y 43 del barrio Las Malvinas, viéndose directamente afectadas las viviendas de Ana Elizabeth Arciniegas (Carrera 2F No. 40 Bis C - 09) y Mariela Anganoy (Carrera 2D No. 43 - 01) y depositándose material en otras viviendas del mismo sector.

III. Personas Afectadas:

No hubo afectación física a personas.



Secretaría

GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

IV. Infraestructura Afectada:

Dirección: Carrera 2F No. 40 Bis C - 09.

Propietario: Ana Elizabeth Arciniegas

Dirección: Carrera 2D No. 43 - 01.

Propietario: Mariela Anganoy

V. Riesgos Asociados:

Al producirse el desprendimiento de material, los muros de las viviendas (que en su mayoría están construidas de manera rudimentaria y en materiales de madera y cartón) tienen la posibilidad de ser destruidos por deslizamientos futuros.

Igualmente, se puede presentar el deslizamiento de material, llevando consigo algunas viviendas. Los escombros de dichas viviendas, en combinación con el material desprendido causarían más daños a las viviendas de la parte inferior.

VI. Acciones Adelantadas:

Defensa Civil./ Solicita visita de EQT.

DPAE/ Realiza la visita, inspecciona viviendas del sector el 15 de abril.

Acciones Pendientes:

Defensa Civil./ Remoción de los escombros.

Alcaldía Menor./ Disponer de volqueta para el transporte de material a remover.

VII. RECOMENDACIONES:

INMEDIATAS:

1. Remover los escombros y disponerlos en un lugar adecuado.
2. Construir tablestacados en la parte posterior de las viviendas afectadas, con material impermeable (tejas de zinc o plástico resistentes).



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

NOMBRE: LUIS ALBERTO BARON BEJARANO
PROFESION: INGENIERO CIVIL.
MATRICULA: 25202 59983 CND.

Luis Alberto Barón Bejarano

Vo.Bo.-----
JAVIER PAVA SANCHEZ
Coordinador Area Análisis de Riesgos

Archivo: \\Dp2ar03\diagemergenc\DiagEmerg-LABB933.doc